



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

ACTA N° 434

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Grecia a las dieciséis horas del dos de noviembre del dos mil quince con la asistencia de las siguientes personas:

PRESENTES

Rolando Alpízar Oviedo	Presidente	Regidor Propietario M.L.
Filiberto Nájera Bolaños	Vice Presidente	Regidor Propietario PASE
Harry González Barrantes		Regidor Propietario PAC
Jorge Gómez Valverde		Regidor Propietario PUSC
Gerardo Esquivel Guevara		Regidor Propietario P.L.N
María Isabel Montero Alfaro		Regidora Propietaria P.LN
Oscar Vargas Alfaro		Regidor Propietario P.L.N

Julio Cesar Murillo Porras		Regidor Suplente PUSC
Denia Ramírez García		Regidora Suplente PASE
Juan José Alvarado Ruiz		Regidor Suplente P.A.C
Cristian Alfaro Alpízar		Regidor Suplente M.L.
Bertha Sánchez Paniagua		Regidora Suplente P.L.N.
Rafael Reinier Rojas Zamora		Regidor Suplente P.L.N
Iría Salas Alfaro		Regidora Suplente P.L.N.

Luz María Jiménez Arrieta	Dist. Central	Síndica Propietaria P.L.N
Carmen Espinoza Barrantes	Dist. San Isidro	Síndica Propietaria M.L.
Alexis Herrera Cerdas	Dist. Tacares	Síndico Propietario P.L.N
Jorge Ed Alfaro Quesada	Dist. San José	Síndico Propietario P.L.N
Odiney Segura Soto	Dist. Bolívar	Síndica Propietaria P.L.N
Roberto Hidalgo Alfaro	Dist. San Roque	Síndico Propietario P.L.N
Jovel Hidalgo Brenes	Dist. Puente P.	Síndico Propietario P.L.N
Gabriel Rojas Zamora	Dist. Rio Cuarto	Síndico Propietario P.L.N

María Adilia Valverde Brenes	Dist. Tacares	Síndica Suplente P.L.N
Eliecer Salas González	Dist. Bolívar	Síndico Suplente M.L
Xinia María Jiménez Alfaro	Dist. Puente P.	Síndica Suplente P.L.N
Yorleni Solís Barrantes	Dist. San Roque	Síndica Suplente P.L.N
Ivannia Isela Morales Núñez	Dist. San José	Síndica Suplente P.L.N
Juan Quirós Nájjar	Dist. San Isidro	Síndico Suplente M.L.
Johan Fernández Espinoza	Dist. Central	Síndico Suplente P.L.N

AUSENCIA JUSTIFICADA

AUSENCIA INJUSTIFICADA

PRESENTES TAMBIÉN:

Adrián Barquero Saborío
Luis Diego Hernández Núñez
Leticia Alfaro Alfaro

Alcalde Municipal
Asesor Legal
Secretaria Municipal



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

1 **ORDEN DEL DIA**

2 **ARTICULO I**

- 3 • ORACIÓN A DIOS

4 **ARTICULO II**

- 5 • LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

6 **ARTICULO III**

- 7 • LECTURA DE CORRESPONDENCIA

8 **ARTICULO IV**

- 9 • INFORMES DE COMISIONES

10 **ARTICULO V**

- 11 • ATENCIÓN AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

12 **ARTICULO I**

13 **ORACIÓN A DIOS**

14 La Síndica Carmen Nidia Espinoza Barrantes, hace la Oración

15 **ARTICULO II**

16 **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**

17 **Inciso 1.** Acta N° 433-----

18 **Acuerdo N° 1.** APROBAR EL ACTA N°433 TAL Y COMO HA SIDO
19 PRESENTADA.-----

20 Acuerdo aprobado por unanimidad.

21 **ARTICULO III**

22 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

23 **Inciso 1.** La Unión Cantonal de Asociaciones, remite oficio que dice:

24 Asunto: Comunicación de elección de representante comunal ante el
25 Comité Cantonal de Deportes de Grecia.-----

26 Reciban un atento y cordial saludo de parte de la Junta Directiva de la
27 Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Grecia,
28 según se indica en el epígrafe por medio de la presente les informamos
29 que el día sábado 24 de octubre de 2015 según consta en Acta N° 43,
30 Artículo tercero de la Asamblea Ordinaria de Medio Periodo de esta Unión



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

1 Cantonal, de manera unánime, democrática, y transparente la Asamblea
2 en presencia de la Comisión de Elección del representante compuesta por
3 los Sres. Adrián Barquero Saborío (Alcalde Municipal), Rolando Alpízar
4 (Presidente del Concejo Municipal) y Andrés Stanley Ugalde (Presidente
5 de la Unión Cantonal), se eligió al Lic. Marcos Francisco Gutiérrez Alpízar,
6 Cédula N° 2-0370-0327 para que represente al movimiento comunal en el
7 Comité Cantonal de Deportes, lo anterior en fundamento de los artículos
8 6,7,8,9, y 10 del Reglamento Municipal para la elección de los Miembros
9 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Grecia.

10 Quedando en firme el nombramiento por parte del movimiento comunal se
11 hace el traslado para su respectiva juramentación.-----

12 **ACUERDO N°2:** CON BASE EN EL OFICIO PRESENTADO POR LA
13 UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES, SE NOMBRA AL LIC.
14 MARCOS FRANCISCO GUTIERREZ ALPIZAR, COMO MIEMBRO DEL
15 COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GRECIA, SE
16 COMUNICA SU NOMBRAMIENTO PARA LA JURAMENTACIÓN.
17 ACUERDO FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR
18 UNANIMIDAD.-----

19 **Inciso 2.** La Licda. Nery Agüero, Jefa de Área, Asamblea Legislativa,
20 firmar oficio en el que solicita el criterio del Concejo Municipal que dice:

21 La Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Jurídicos tiene para su
22 estudio el proyecto: **Expediente N. ° 19.439: “Ley que modifica el**
23 **inciso h) del artículo 3 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General**
24 **de la República, Ley N.° 6815, de 27 de setiembre de 1982”**, Publicado
25 en La Gaceta N.° 74 del 17 de abril de 2015. En sesión N.° 18, de fecha
26 13 de octubre de 2015, se aprobó una moción para consultarle el TEXTO
27 BASE, el cual se adjunta.-----

28 Apremiaré remitir, dentro de los ocho días hábiles siguientes a la
29 recepción de esta solicitud, la correspondiente opinión y hacerla llegar a la
30 Secretaría de la Comisión, ubicada en el tercer piso del edificio central



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

1 (Comisión de Jurídicos), o por los siguientes medios: del fax 2243-2432;
2 correo: COMISION-JURIDICOS@asamblea.go.cr;
3 naquero@asamblea.go.cr. Ruégole remitirnos una versión digital, en
4 documento abierto.-----

5 **ACUERDO N°3:** DIRIGIRSE ATENTAMENTE A LA LICDA. NERY
6 AGÜERO, JEFA DE ÁREA, ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA
7 SOLICITARLE UNA PRÓRROGA DE OCHO DÍAS HÁBILES, MIENTRAS
8 EL LIC. JUAN DIEGO HERNÁNDEZ NÚÑEZ, ASESOR LEGAL, LO
9 ANALIZA E INFORMA AL CONCEJO.-----

10 Acuerdo aprobado por unanimidad.-----

11 **Inciso 3.** El señor Giovanni Alfaro Jiménez, remite oficio que dice:

12 Mediante la presente nota nosotros los vecinos de Calle San Rafal (Calle
13 Cuya) en San Roque Abajo, queremos hacer las siguientes consultas:

14 1- Basado en la respuesta dada en el oficio U.T.G.VI **MG-367-2015 de la**
15 **Unidad** Técnica de **Gestión** Vial, el cual se los adjunto, nos dicen que, a
16 nuestro buen entender: " cuando haya presupuesto se va a reparar una
17 parte de la calle y el resto de la calle cuándo?, tendremos que presentar
18 otro Recurso de Amparo", como se indica en este oficio solo una parte se
19 va a reparar, teniendo dos personas adultas mayores en el tramo que no
20 nos va a reparar, será que estos vecinos no pagan los impuestos,
21 nosotros NO estamos de acuerdo en que se hagan las cosas por partes.
22 Por otra parte para apaciguar los ánimos de los vecinos, fueron y pusieron
23 lastre, el cual es comprado con los impuestos, tanto de ustedes como de
24 nosotros, este lastre por las lluvias y como ha sucedido en tres ocasiones
25 anteriores, se ha ido literalmente por el caño, es decir, plata de los
26 contribuyentes botada, tirada a la quebrada, necesitamos se nos diga con
27 **fecha** exacta, cuando se va a reparar, porque según lo dicho por la Sala
28 IV, se debió de realizar dicho trabajo en mayo de este año, o será que
29 tenemos que ir a la Sala a solicitar que presionen para que se ejecute la
30 orden. La entrada de la calle esta despedazada, dennos permiso y no



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

1 pagamos los impuestos y con estos reparamos la calle, esto presumimos
2 que no lo pueden hacer, pero darnos atolillo con el dedo sí.-----

3 2- Con relación a lo de los lotes para facilidades comunales, esta es la
4 respuesta dada por **DESARROLLO y CONTROL URBANO**
5 **PLANIFICACION URBANA y CONTROL CONSTRUCTIVO**, en el oficio
6 **PUCC-0133-2015**, el cual se lo hacemos llegar, se nos dice que los lotes
7 fueron recibidos para facilidades comunales, pero estos están afectados
8 por la ley del MINAET. Lo que nosotros queremos es que se nos diga
9 mediante documento si podemos o no disponer estos lotes, para poder
10 limpiarlos y acondicionarlos para que nuestros hijos puedan disfrutarlos,
11 de no poderse necesitamos que se nos indique que va a hacer la
12 municipalidad, porque a nuestro entender, si no se pueden utilizar hubo
13 alguien que recibió de mala forma estos lotes y queremos saber que se va
14 a hacer al respecto. Ante estas dos solicitudes queremos que se nos dé
15 respuesta: por escrito y en el tiempo que indica la ley.-----

16 **Regidor Oscar Vargas Alfaro:**

17 Dice que le preocupa porque ellos vinieron aquí y ese día le solicitaron a la
18 Administración que investigara ese asunto y les diera respuesta, cree que
19 lo menos que se debe hacer es darles respuesta a los vecinos.

20 **ACUERDO N°4:** TRASLADAR EL OFICIO AL SEÑOR ALCALDE
21 MUNICIPAL, PARA SU ATENCIÓN YA QUE ESTE ES UN TEMA
22 ADMINISTRATIVO. CON COPIA A LOS INTERESADOS.-----

23 Acuerdo aprobado por unanimidad.-----

24 **Inciso 4.** Se conoce copia de oficio del Lic. Michael Arce Sancho,
25 Diputado y dirigido al Lic. Adrián Barquero Saborío, Alcalde Municipal, en
26 el que le manifiesta que: -----

27 Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución
28 Política, 32 de la ley de Jurisdicción Constitucional y 111 del Reglamento
29 de la Asamblea Legislativa, me permito solicitarle, considerar la nota
30 enviada por el señor Marvin Morales Chaves, Gerente de la Empresa



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

1 Autotransportes Santa Gertrudis Ltda, a fin de que sea reparado el camino
2 comprendido entre Calle San José y El Cedro (Punta de Caña).-----

3 **ACUERDO N°5:** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.-----

4 Acuerdo aprobado por unanimidad.-----

5 **Inciso 5.** El Pbro. Lic. Carlos Manuel Arguedas Chaves, Cura Párroco de
6 Santa Gertrudis y el señor Andrés Bolaños Presidente de la Asociación de
7 Desarrollo de Santa Gertrudis Centro, firman oficio en el que textualmente
8 dice: -----

9 Desde tiempos de la colonia la configuración de nuestros pueblos se hizo
10 en tomo a la iglesia del pueblo, el parque o el campo deportivo y el centro
11 educativo, así como las oficinas de administración civil.-----

12 Luego de ser constituida la parroquia de Santa Gertrudis en el año 2013,
13 contando con 9 comunidades, ubicadas en los distritos San José y San
14 Isidro, y ante la circunstancia de la demolición de la antigua iglesia,
15 falseada en los últimos años por la actividad sísmica, la comunidad
16 parroquial hace ahora ingentes esfuerzos para lograr la construcción de
17 una nueva iglesia parroquial ubicada en su centro administrativo-pastoral
18 en Santa Gertrudis Norte.-----

19 Lo anterior nos ha permitido entrar en un diálogo comunitario, con el fin de
20 aprovechar la construcción del edificio, dándole las condiciones que
21 necesita y a la vez, haciendo que su ubicación le dé al pueblo una nueva
22 fisonomía, contribuyendo así en la proyección de su identidad comunitaria
23 y parroquial. Para lograr cuanto se ha dicho, queremos proponer
24 formalmente cuanto sigue: -----

25 *1. Condiciones actuales de las estructuras parroquiales,* la parroquia
26 cuenta con tres propiedades: -----

27 a. La que ocupa el salón multiuso, Plano número: A- 598763-1985, finca
28 Número 476961. -----

29 b. La correspondiente a la oficina parroquial, Plano número: A- 364647-
30 1979, finca número 106705.-----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

1 c. El terreno en el que estaba construida la iglesia antigua (rodeada por las
2 calles cuyos códigos son 2-03-081 y 2-03-286) en la que se pretende
3 llevar a cabo la nueva construcción y que en uno de sus extremos está
4 situada hoy la iglesia provisional, Plano número: A- 598763-1985, finca
5 número 79951.-----

6 *2. Condiciones que buscan la optimización del espacio, a. Previsiones*
7 *para la nueva construcción, por las características de una iglesia*
8 *parroquial en cuanto a distribución y espacio, de acuerdo a las*
9 *necesidades existentes, se tiene proyectado un edificio que albergue unas*
10 *800 personas sentadas como mínimo, de ahí que, por su volumen, sea*
11 *necesario lograr un posicionamiento adecuado del mismo, permitiendo*
12 *además que en el mismo terreno pueda permanecer la construcción actual*
13 *de la iglesia «provisional» que pasaría a ser el nuevo salón parroquial.*

14 *b. La distribución vial en torno al salón multiuso, entre las propiedades del*
15 *salón multiuso actual y el terreno de la Iglesia se construyó años atrás la*
16 *carretera municipal que se denomina «Calle Cuadrante Urbano San José*
17 *Código 2-03-286», la misma que hace que el salón multiuso no sea*
18 *adecuado al uso catequético, por situación de ruido, seguridad, entre*
19 *otros; así mismo, esta estructura no es susceptible a ampliaciones, como*
20 *podría ser la construcción de una segunda planta alta. El salón multiuso*
21 *está rodeado por tres carreteras: delante la carretera mencionada, por*
22 *detrás pasa la carretera nacional que une Grecia con San Rafael de Poás*
23 *(ruta nacional secundaria N°107) y por un costado una carretera estrecha*
24 *que une la calle hacia la arena y hace conexión con la ruta nacional*
25 *secundaria N°107-----*

26 *c. Situación de los «retiros» partiendo de las vías existentes y el nuevo*
27 *edificio a construir" una de las dificultades que tenemos al momento de*
28 *proyectar la planta física del nuevo edificio que necesitamos es la*
29 *reglamentación de los retiros a partir de las vías, el mismo, en las*



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

- 1 circunstancias actuales no cabría en el espacio existente, obligándonos a
2 construir un edificio insuficiente a las necesidades de la comunidad
- 3 d. *La necesidad real de la comunidad parroquial*, consta de: -----
- 4 i. *un salón parroquial* del volumen de la actual «iglesia provisional» a la
5 que podamos construirle en el futuro una fachaleta acorde con el diseño
6 de construcción del nuevo Templo parroquial, e incluirle paredes
7 plegadizas para ser utilizadas en 5 salones de reuniones y catequesis; el
8 mismo, tendría los accesos hacia la parte interna del terreno parroquial
9 que compartiría con el nuevo Templo.-----
- 10 ii. *Un templo parroquial* que como hemos dicho ya albergue no menos de
11 800 personas sentadas.-----
- 12 iii. *Un área de oficinas administrativas* con el que a Dios gracias contamos.
- 13 3. *Nuestra Propuesta*" dirigida respetuosamente de común acuerdo con la
14 Asociación de Desarrollo Integral de Santa Gertrudis Centro es: -----
- 15 a. La posibilidad de mantener la actual estructura del «templo provisional»
16 Con acceso al interior del terreno que compartiría con el Templo
17 Parroquial a construir.-----
- 18 b. Que la municipalidad ceda la carretera municipal que se denomina
19 «Calle Cuadrante Urbano San José Código 2-03-286» existente entre el
20 salón multiuso y el espacio construible del Templo parroquial, lo que
21 permitiría que el retiro de la construcción en ese costado se haga de la
22 ruta nacional secundaria N°107, generando el espacio que necesitamos
23 para el volumen del nuevo Templo Parroquial.-----
- 24 c. Que terminada la construcción del Templo Parroquial, la iglesia se
25 compromete a demoler el salón multiuso existente (que hoyes una cocina),
26 generando la ampliación del acceso vial del cuadrante, dando paso a la
27 conexión a doble vía de la calle con dirección hacia la arena y ruta
28 nacional secundaria N°107.-----
- 29 4. Las ventajas que el procedimiento descrito anteriormente generaría
30 serían: -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

- 1 i. darle a los conductores una mejor visual de la vía al momento de circular
2 en ambas direcciones en la conexión con la ruta secundaria nacional N°
3 107, y que hoy por hoy representa un peligro. -----
- 4 ii. generar el espacio para la nueva construcción del Templo Parroquial
5 que necesitamos.-----
- 6 iii. mejoraríamos la fisonomía del pueblo, haciéndola agradable, funcional
7 y acogedora.-----
- 8 iv. obtendríamos el espacio del salón parroquial de finalidad catequética y
9 actividades variadas, con el volumen existente de la actual «iglesia
10 provisional».-----
- 11 v. facilitaríamos la generación de una explanada que garantizaría la
12 seguridad de los transeúntes a la salida de los inmuebles.-----
- 13 vi. Optimización del espacio de los retiros en áreas verdes y parqueo. Con
14 la esperanza de haber logrado su comprensión y anuencia en los puntos
15 anteriores, alcanzando así el cometido de la presente nota, firmamos
16 conformes -----
- 17 **ACUERDO N°6:** TRASLADAR EL OFICIO A LA ALCALDIA PARA QUE
18 SOLICITE EL CRITERIO TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO DE LA
19 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL.-----
- 20 Acuerdo aprobado por unanimidad. -----
- 21 **Inciso 6.** Quien suscribe la presente Dr. Juan José González Hidalgo, en
22 calidad de Presidente de la Junta de Educación de la Escuela Simón
23 Bolívar, Código presupuestario 1218. -----
- 24 Por este medio procedo realizar consulta, el terreno en el cual se
25 encuentra ubicada la institución está registrado a nombre de fa Junta de
26 Educación Escuela Simón Bolívar-----
- 27 Escuetta Eulogia Ruiz; la consulta especifica es si existe la posibilidad que
28 por acuerdo del Concejo Municipal se pueda cambiar el nombre de,
29 propietario del terreno. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

1 Lo anterior con la intención que quede a nombre de la Junta de Educación
2 de la Escuela Simón Bolívar.-----

3 **Regidor Julio César Murillo Porras:**

4 Dice que antes existía una sola junta de Educación que estaba a nombre
5 de la Simón Bolívar y la Eulogia Ruiz, pero ahora se separaron y
6 necesitan que la propiedad esté solo a nombre de la Simón Bolívar para
7 poder hacer la construcción de la escuela.-----

8 **Lic. Luis Diego Hernández Núñez, Asesor Legal:**

9 Manifiesta que las dos escuelas están totalmente registradas a nombre de
10 una persona jurídica que ese momento existía para todo Grecia, hoy por
11 hoy de lo que desprende el documento, existen dos juntas de Educación,
12 y la persona jurídica que se inscribió en ese momento dejó de existir,
13 ahora no tienen representante, y ese es un tema legal que tienen que
14 valorar ellos pero el Concejo no puede tomar un acuerdo de ninguna
15 forma para decir o determinar si se puede traspasar de una persona a
16 otra, habría que verlo a nivel registral, cómo poder rescatar la personería
17 jurídica que estaba para ponerla a derecho. -----

18 **ACUERDO N°7:** TRASLADAR EL OFICIO PRESENTADO POR EL DR.
19 JUAN JOSÉ GONZÁLEZ HIDALGO, AL LIC. LUIS DIEGO HERNANDEZ
20 NUÑEZ, ASESOR LEGAL, PARA SU ANALISIS Y RECOMENDACIÓN AL
21 CONCEJO. ACUERDO FIRME.-----

22 DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD.-----

23 **Inciso 7.** Se conoce resolución de la Sala Constitucional sobre Recurso
24 de Amparo interpuesto por el señor Rodolfo Peralta, contra la
25 Municipalidad de Grecia y la Ingeniería de Tránsito del Ministerio de Obras
26 Públicas y Transportes, en donde se declara sin lugar el recurso-----

27 **ACUERDO N° 8:** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.-----

28 Acuerdo aprobado por unanimidad.-----

29

ARTICULO IV

30

INFORMES DE COMISIONES



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

1 **Inciso 1.** Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto ICHP-14-
2 2015.-----

3 Fecha de reunión: 29 de octubre del 2015-----

4 Hora de reunión: 2:00 pm-----

5 Miembros presentes: Rolando Alpízar Oviedo, Jorge Gómez Valverde,
6 Filiberto Nájera Bolaños y Harry González Barrantes.-----

7 También presentes: Lic. Melvin Umaña Quesada, Coordinador de
8 Contabilidad y la Licda. Cecilia Barquero Saborío, Coordinadora de
9 Hacienda Municipal.-----

10 Se conoce el oficio SEC-6387-2015, con respecto a la Modificación
11 Presupuestaria #01-2015 y el Presupuesto Extraordinario 01-2015 ambos
12 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Grecia. Vista y
13 analizada la información la comisión recomienda al Concejo Municipal, se
14 dictamine positivo para los dos casos.-----

15 Se conoce el oficio SEC-6007-2015, con respecto a la nota de la
16 Asociación Deportiva Municipal Grecia Fútbol Club, en la cual mencionan
17 una serie de peticiones, al respecto se analiza y por lo tanto la Comisión
18 recomienda al Concejo, remitir la nota al Lic. Melvin Umaña, quien se
19 encuentra encargado del Comité Cantonal en estos momentos, para su
20 análisis. -----

21 Se conoce el oficio SEC-6014-2015, con respecto al oficio ALC-0559-
22 2015, donde a su vez se adjunta el oficio INF-RH-009-2015, firmado por el
23 Lic. Javier Betancourt, Coordinador de Recursos Humanos, donde se
24 presenta estudio para la creación del perfil del cargo profesional de apoyo
25 administrativo. -----

26 Por lo anterior, una vez analizada la información y visto que el Concejo
27 Municipal ha dado en aprobación una serie de plazas para el año 2016, la
28 comisión recomienda al Concejo se dictamine negativo la solicitud
29 planteada.-----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

1 Se conoce el oficio SEC-6076-2015, con respecto a Plan de Trabajo y
2 Presupuesto Ordinario para el año 2014 del Comité Cantonal de Deportes
3 y Recreación de Grecia, al respecto la comisión recomienda dar por
4 recibida la información.-----

5 Se conoce el oficio SEC-6145-2015, con respecto a oficio presentado por
6 la Comisión Intersectorial Grecia- Carbono Neutral, en el oficio se
7 menciona de la importancia de las políticas ambientales operativas
8 cantonales, mismas que fueron presentadas ante el Concejo Municipal,
9 por ser un elemento medular y trascendental en el proceso que se está
10 ejecutando por parte de la Comisión. -----

11 Por lo anterior se analiza la información adjunta y tanto la comisión
12 recomienda al Concejo la aprobación de dichas políticas presentadas por
13 la Comisión Intersectorial Grecia- Carbono Neutral.-----

14 Asimismo la Comisión Especial, con sus miembros presentes analiza los
15 currículos presentados por las personas interesadas en ser parte del
16 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Grecia, señores: Yadira
17 Salas Quirós, José Orlando Arguello Hidalgo, Asdrúbal Ulate Román,
18 Juan José González Hidalgo, José Leonardo Zamora Ramírez, Jorge
19 Armando Alizar Víquez y Guido Alberto Ugalde Soto, al respecto se
20 resuelve; -----

21 Considerando que en el artículo 165 del Código Municipal establece que el
22 Comité Cantonal de Deportes, estará integrado por dos miembros de
23 nombramiento del Concejo Municipal. Se al Concejo Municipal en
24 nombramiento de la señora Yadira Salas Quirós y el señor José Orlando
25 Arguello Hidalgo. -----

26 **ACUERDO N° 9:** APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN
27 MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, EN CONSECUENCIA SE
28 TOMAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS: -----

29 -



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

- 1 a). APROBAR EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°01-2015 DEL
2 COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GRECIA,
3 POR UN MONTO DE ¢70.761.391,06 (SETENTA MILLONES
4 SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN
5 COLONES CON SEIS CENTIMOS). ASIMISMO SE APRUEBA LA
6 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1-2015 DEL COMITÉ
7 CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GRECIA, POR UN
8 MONTO DE ¢23.924.575,70 (VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS
9 VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO COLONES CON
10 SETENTA CÉNTIMOS).-----
11 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

DETALLE # 1

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION GRECIA

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2015

SECCION DE INGRESOS

CLASIFICACION DE INGRESOS		TOTAL	%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	54.764.752,36	0,77
1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	14.882.172,36	0,21
1.1.3.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	14.882.172,36	0,21
1.1.3.2.00.00.0.0.000	IMPUESTO ESPECIFICO SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES	14.882.172,36	0,21
1.1.3.2.01.00.0.0.000	IMPUESTO ESPECIFICO SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES	14.882.172,36	0,21
1.1.3.2.01.09.0.0.000	OTROS ESPECIFICOS SOBRE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE SERVICIOS	14.882.172,36	0,21
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	36.332.580,00	0,51
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	36.100.430,00	0,51
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	3.492.785,00	0,05
1.3.1.2.04.00.0.0.000	ALQUILERES	3.492.785,00	0,05
1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquileres edificios e instalaciones	666.000,00	0,01
1.3.1.2.04.09.0.0.000	Otros alquileres	2.826.785,00	0,04
1.3.1.2.09.00.0.0.000	OTROS SERVICIOS	32.607.645,00	0,46
1.3.1.2.09.04.0.0.000	SERVICIOS CULTURALES Y RECREATIVOS	32.607.645,00	0,46
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	2.150,00	0,00
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	2.150,00	0,00
1.3.2.3.03.00.0.0.000	Otras rentas de activos financieros	2.150,00	0,00
1.3.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	230.000,00	0,00
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.550.000,00	0,05
1.4.2.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	3.550.000,00	0,05
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	15.996.638,70	0,11
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.996.638,70	0,11
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	7.996.638,70	0,11
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	8.000.000,00	0,11
2.4.1.4.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Gobiernos Locales	7.996.638,70	0,11
	TOTAL DE INGRESOS	70.761.391,06	0,89

1



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION GRECIA				
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2015				
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS				
GENERAL Y POR PROGRAMA				
CODIGO PRESUPUESTARIO			PROGRAMA I	
			DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES	
			TOTALES	
		TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	70.761.391,06	70.761.391,06
0		REMUNERACIONES	23.980.405,00	23.980.405,00
	0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	15.392.200,00	15.392.200,00
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	13.892.200,00	13.892.200,00
	0.01.03	Servicios especiales	1.500.000,00	1.500.000,00
	0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1.282.680,00	1.282.680,00
	0.03.03	Decimotercer mes	1.282.680,00	1.282.680,00
	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	4.659.960,00	4.659.960,00
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	2.562.245,00	2.562.245,00
	0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	142.015,00	142.015,00
	0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	426.050,00	426.050,00
	0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	1.387.635,00	1.387.635,00
	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	142.015,00	142.015,00
	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	2.645.565,00	2.645.565,00
	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1.399.945,00	1.399.945,00
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	426.050,00	426.050,00
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	819.570,00	819.570,00
1		SERVICIOS	11.082.310,00	11.082.310,00
	1.02	SERVICIOS BÁSICOS	230.295,00	230.295,00
	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	230.295,00	230.295,00
	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	270.300,00	270.300,00
	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	270.300,00	270.300,00
	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.800.000,00	1.800.000,00
	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1.800.000,00	1.800.000,00
	1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	8.283.600,00	8.283.600,00
	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	8.283.600,00	8.283.600,00
	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	498.115,00	498.115,00
	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	498.115,00	498.115,00
CODIGO PRESUPUESTARIO			PROGRAMA I	
			DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES	
			TOTALES	
2		MATERIALES Y SUMINISTROS	20.992.080,00	20.992.080,00
	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	7.713.045,00	7.713.045,00
	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	746.335,00	746.335,00
	2.01.99	Otros productos químicos	6.966.710,00	6.966.710,00
	2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	6.776.645,00	6.776.645,00
	2.02.03	Alimentos y Bebidas	6.776.645,00	6.776.645,00
	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	2.005.320,00	2.005.320,00
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	250.000,00	250.000,00
	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	155.320,00	155.320,00
	2.03.06	Materiales y productos de plástico	1.600.000,00	1.600.000,00
	2.04	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	200.000,00	200.000,00
	2.04.02	Repuestos y accesorios	200.000,00	200.000,00
	2.99	UTILES MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	4.297.070,00	4.297.070,00
	2.99.04	Textiles y vestuario	3.125.025,00	3.125.025,00
	2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	1.172.045,00	1.172.045,00
5		BIENES DURADEROS	6.199.116,06	6.199.116,06
	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	6.199.116,06	6.199.116,06
	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	2.549.116,06	2.549.116,06
	5.01.03	Equipo de comunicación	250.000,00	250.000,00
	5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	3.325.000,00	3.325.000,00
	5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	75.000,00	75.000,00
6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.507.480,00	8.507.480,00
	6.03	PRESTACIONES	4.957.480,00	4.957.480,00
	6.03.01	Prestaciones legales	4.957.480,00	4.957.480,00
	6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	3.550.000,00	3.550.000,00
	6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	3.550.000,00	3.550.000,00

1



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION GRECIA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2015
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMA

		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	TOTALES	PORCENTAJE
	TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	70.761.391,06	70.761.391,06	100,00%
0	REMUNERACIONES	23.980.405,00	23.980.405,00	33,89%
1	SERVICIOS	11.082.310,00	11.082.310,00	15,66%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	20.992.080,00	20.992.080,00	29,67%
5	BIENES DURADEROS	6.199.116,06	6.199.116,06	8,76%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.507.480,00	8.507.480,00	12,02%

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION GRECIA
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2015

						APLICACIÓN	MONTO
			Progra ma	Act/Serv /Grupo	Proyect o		
1.1.3.2.01.09.4.0.000	Impuesto al alcohol	14.882.172,36	I	01		Administración General	14.882.172,36
1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquileres edificios e instalaciones	666.000,00	I	01		Administración General	666.000,00
1.3.1.2.04.09.0.0.000	Otros alquileres	2.826.785,00	I	01		Administración General	2.826.785,00
1.3.1.2.09.04.0.0.000	Servicios culturales y recreativos (venta de entradas)	32.607.645,00	I	01		Administración General	32.607.645,00
1.3.2.3.03.00.0.0.000	Otras rentas de activos financieros (Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos)	2.150,00	I	01		Administración General	2.150,00
1.3.9.9.00.00.0.0.000	Ingresos varios no especificados	230.000,00	I	01		Administración General	230.000,00
1.4.2.1.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de sector privado para asociaciones	3.550.000,00	I	04		Registro de deuda, fondos y transferencias	3.550.000,00
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	8.000.000,00	I	01		Administración General	4.675.000,00
			I	03		Administración de inversiones propias	3.325.000,00
2.4.1.4.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Gobiernos Locales	7.996.638,70	I	01		Administración General	5.122.522,64
			I	03		Administración de inversiones propias	2.874.116,06
		70.761.391,06					70.761.391,06

Yo, Paula González Pérez, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por el Comité Cantonal de deportes a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el presupuesto extraordinario 1-2015.



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

CUADRO No. 5

TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A FAVOR DE ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO

Código de gasto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGÚN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS	Cédula Jurídica (entidad privada)	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO	FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			3.550.000,00	
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO			3.550.000,00	
	Asociación de Atletismo de Grecia	3-002-683332	Ley No. 3859 Sobre el Desarrollo de la Comunidad.	3.550.000,00	Para ayudar en pasajes a atletas, compra de implementos, terapias físicas, viáticos a entrenadores y transporte.
	TOTAL			3.550.000,00	

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACION DE GRECIA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA # 01-2015

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 1 ADMINISTRACION GENERAL					
01-01-01-02-02	Servicios de energía eléctrica	5.353.630,00	1.603.630,00		3.750.000,00
01-01-01-04-01	Servicios médicos y laboratorios	2.024.808,00	1.024.808,00		1.000.000,00
01-01-01-05-01	Transportes dentro del país	8.988.200,00	6.988.200,00		2.000.000,00
01-01-01-06-01	Seguros	1.999.633,00	1.999.633,00		-
01-01-01-07-01	Actividades de capacitación	2.800.000,00	2.550.000,00		250.000,00
01-01-01-08-01	Mantenimiento de edificios y locales	3.414.516,00	2.283.940,30		1.130.575,70
01-01-01-08-08	Mantenimiento y reparación de equipo y programas de cómputo y sistemas de información	1.841.995,00	1.691.995,00		150.000,00
01-01-02-01-01	Combustibles y lubricantes	726.350,00	376.350,00		350.000,00
01-01-02-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	3.406.706,08	2.906.706,08		500.000,00
01-01-02-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	3.116.215,00	2.616.215,00		500.000,00
01-01-05-02-01	Edificios	8.200.000,00	8.200.000,00		-
01-01-01-03-02	Publicidad y propaganda	-		2.554.000,00	2.554.000,00
01-01-01-04-99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	(15.232.250,00)		23.972.250,00	8.740.000,00
01-01-02-99-99	Otros útiles y materiales y suministros	(2.715.227,38)		5.715.227,38	3.000.000,00
					-
SUMAS IGUALES		23.924.575,70	32.241.477,38	32.241.477,38	23.924.575,70



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

Justificación: Se procede a rebajar de las economías de las subpartidas de Servicios de energía eléctrica, médicos y laboratorios, Transportes dentro del país, Seguros, Actividades de capacitación, Mantenimiento de edificios y locales, Mantenimiento y reparación de equipo y programas de cómputo y sistemas de información, Combustibles y lubricantes, Tintas, pinturas y diluyentes, Útiles y materiales de oficina y cómputo y Edificios para dar contenido económico a:

Publicidad y propaganda: con el fin de realizar pago a la Federación Costarricense de Ciclismo por la llegada de la vuelta ciclista el jueves 17 de diciembre del 2015, según oficio de FECOCI.

Otros Servicios de Gestión y Apoyo: para continuar con el pago de los contratos ya contraídos con entrenadores que están ejerciendo sus funciones.

Otros útiles y materiales y suministros: con el objetivo de realizar la compra de una alfombra de hule para el gimnasio de pesas.

1

2

3

4

5

6



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

1 b). CON RESPECTO A LA NOTA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA
2 MUNICIPAL GRECIA FUTBOL CLUB, EN LA CUAL MENCIONAN UNA
3 SERIE DE PETITORIAS, AL RESPECTO SE REMITE AL LIC. MELVIN
4 UMAÑA, QUIEN SE ENCUENTRA ENCARGADO DEL COMITÉ
5 CANTONAL EN ESTOS MOMENTOS, PARA SU ANÁLISIS. -----

6 Acuerdo aprobado por unanimidad.-----

7 c). CON RESPECTO AL OFICIO ALC-0559-2015, DONDE A SU VEZ SE
8 ADJUNTA EL OFICIO INF-RH-009-2015, FIRMADO POR EL LIC. JAVIER
9 BETANCOURT, COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS, DONDE
10 SE PRESENTA ESTUDIO PARA LA CREACIÓN DEL PERFIL DEL
11 CARGO PROFESIONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO.

12 POR LO ANTERIOR, ANALIZADA LA INFORMACIÓN Y VISTO QUE EL
13 CONCEJO MUNICIPAL HA DADO EN APROBACIÓN UNA SERIE DE
14 PLAZAS PARA EL AÑO 2016, SE IMPRUEBA LA SOLICITUD
15 PLANTEADA.-----

16 Acuerdo aprobado por unanimidad.-----

17 d). CON RESPECTO A PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO
18 ORDINARIO PARA EL AÑO 2014 DEL COMITÉ CANTONAL DE
19 DEPORTES Y RECREACIÓN DE GRECIA, SE DA POR RECIBIDA LA
20 INFORMACIÓN.-----

21 e). APROBAR LAS POLÍTICAS PRESENTADAS POR LA COMISIÓN
22 INTERSECTORIAL GRECIA- CARBONO NEUTRALIDAD Y HACERLAS
23 DE CONOCIMIENTO DE TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES
24 PARA QUE SEAN CONSIDERADAS EN LA GESTIÓN INTEGRAL
25 MUNICIPAL.-----

26 Acuerdo aprobado por unanimidad.-----

27 **Políticas Ambientales Operativas**-----

28 1. Que los cambios de uso del suelo del cantón de Grecia se basen en
29 información técnica y normativa vinculante sobre ambiente, cambio



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

- 1 climático y ordenamiento territorial no comprometan el desarrollo humano
2 sostenible del cantón.-----
- 3 2. Generar y mantener actualizada la información técnica de los
4 inventarios de emisiones y de almacenamiento de carbono del cantón, por
5 medio de las dependencias municipales al menos cada cinco años.-----
- 6 3. Que la información técnica de cambio climático nutra y se operativice en
7 los procesos municipales para incidir en la toma de decisiones.-----
- 8 4. Que todas las fuentes emisiones de gases efecto invernadero (GEI)
9 prioritarias del cantón (definido en el inventario de emisiones cantonal),
10 deben presentar y ejecutar un plan de reducción que contribuya a la meta
11 cantonal acorde con la legislación nacional vigente.-----
- 12 5. Generar reconocimientos públicos y fomentar las iniciativas de
13 construcciones y edificaciones del cantón que cumplan con los criterios
14 ambientales.-----
- 15 6. Generar reconocimiento público e incentivos municipales a acciones de
16 mitigación y adaptación de las comunidades, empresas, centros
17 educativos, instituciones, que contribuyan a las metas de cambio climático
18 cantonal. -----

19 **Regidor Harry González Barrantes:**

20 Se refiere a la recomendación de los señores representantes del Concejo
21 ante el Comité Cantonal de deportes y dice que no está de acuerdo con la
22 propuesta del señor Orlando Arguello porque él presentó su opción de que
23 fuera Jorge Víquez Alpízar, y dice que la gente de rendimiento ya ha
24 tenido la oportunidad de haber hecho sus nombramientos y considera que
25 el muchacho Víquez Alpízar cumple administrativa dentro de la estructura
26 y en ese sentido considera que sería importante que quedara dentro de la
27 Junta Directiva. Por tanto su voto es positivo en el caso de la señora
28 Yadira Salas y negativo en el caso del señor Jorge Víquez Alpízar.-----

29 f). CON BASE EN LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN
30 ESPECIAL, SE NOMBRA A LA SEÑORA YADIRA SALAS QUIROS Y AL



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

1 SEÑOR JOSE ORLANDO ARGUELLO HIDALGO, COMO MIEMBROS
2 DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GRECIA.
3 ASIMISMO SE COMUNICA SU NOMBRAMIENTO PARA LA
4 JURAMENTACIÓN. ACUERDO FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO
5 Y POR UNANIMIDAD.-----

6 **Inciso 2.** Se conoce informe CET-05-2015, de la Comisión Estratégica
7 Territorial, que dice: -----

8 Los miembros presentes de la comisión, analizan el oficio DCU-241-2015,
9 firmado por el Ing. Rolando Miranda, Coordinador del departamento de
10 Desarrollo y Control Urbano de la Municipalidad, el mismo es remitido a la
11 Comisión por medio de solicitud con respecto al tema denominado informe
12 de Condominios Lomasol y Los Olivos, en Grecia, el mismo textualmente
13 dice: -----

14 Asunto: **Informe Condominios Lomasol y los Olivos.**-----

15 Reciba un cordial saludo, en cuanto al tema de fondo, quien suscribe en
16 mi investidura de director del área de Control Urbano, le indico en deriva
17 de la solicitud verbal de informe respecto del estado-situación de los
18 proyectos condominales indicados, lo siguiente:-----

19 **Proyecto Los Olivos**-----

20 Respecto de este desarrollo, los principales elementos se indican a
21 continuación: -----

Condominio	Cantidad de Filiales	N° APC	N° Permiso Municipal	Estado
Los Olivos	50	611345	642-2014	Aprobado

22 Dicho proyecto en sus inicios, fue observado mediante los usos de suelo
23 1334 y 13351del año 2014 en cuanto a la afectación potencial que las
24 nacientes denominadas 330 y 329 del inventario 2008 dado por la oficina
25 local SINAC, esto por cuanto dichos "radios forestales" afectaban en gran
26 porcentaje el desarrollo del proyecto.-----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

1



2

3 En motivo de este hecho, el desarrollador solicita a la Dirección de Aguas
4 del MINAET criterio respecto de las fuentes citadas, a fin de que pueda
5 maximizar el uso de la finca, el cual mediante oficio AT-1752-2013 suscrito
6 por Licenciado Andrés Phillips Ureña indica a la letra:-----
7 *«...En vista de lo indicado en los puntos anteriores es de nuestra*
8 *consideración que, la existencia del naciente en el punto marcado por la*
9 *estaca, se da en forma permanente pero que se puede observar solo en*
10 *ciertas épocas del año, en las que el nivel freático baja, ya que es parte*
11 *del flujo base de la quebrada, por lo que para **efecto del dictamen, y de***
12 ***zona de protección deberá aplicar lo correspondiente a una quebrada***
13 ***de dominio público y no de una fuente puntual...**“(Subrayado no es*
14 *parte del original) -----*

15 Por otra parte, dicho proyecto en cuanto a su estudio Hidrogeológico
16 tendiente a la consolidación del grado de vulnerabilidad del acuífero,
17 sometió a juicio del ente competente dicho estudio, el cual mediante oficio
18 UGH-010-14 suscrito por la Geóloga Daniela Herra en su conclusión
19 indica: -----

20 *"..Desde el punto de vista de vulnerabilidad hidrogeológica, el sitio se*
21 *cataloga como de baja vulnerabilidad intrínseca a la contaminación del*



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

1 acuífero...Por lo tanto el SENARA no presenta objeción al proyecto
2 Condominio Los Olivos...” (Subrayado no es parte del original)-----
3 Así las cosas el proyecto se aprobó por parte de la unidad con la
4 competencia para tales fines, tal y como se había consolidado según
5 acuerdo municipal **SEC-1787-2007** cuyo oficio de motivación **LEG-087 -**
6 **2007** suscrito por la coordinación de jurídicos, había previsto. Es
7 importante clarificar que, en dicho acuerdo, al indicar la no conveniencia
8 de recibir más proyectos condominales, invistió a la administración de
9 resolver los mismos, ya que al decir que estos no deben ir a comisión de
10 obra, no es posible aprobación en el seno del Concejo (ver artículo 44 del
11 Código Municipal), por lo que se debe entender no pasar estos trámites
12 al Concejo, tal y como lo motivo el Licenciado Senén Bolaños en su oficio.
13 Muy a pesar de este acto, quien suscribe al tomar la dirección del DCU, en
14 múltiples ocasiones (actas existentes), señalo al Concejo este error, y
15 solicito su derogación, la cual hasta el día de hoy en forma explícita no
16 existe, es decir el acuerdo es vigente. Muestra de esto es el oficio
17 DCU190-2014, en donde explícitamente y por escrito se le pide al Concejo
18 eliminar esta práctica al tenor del artículo 13 del código municipal y 40 Y41
19 del Plan Regulador. -----
20 Hoy en día, a pesar de no tener un acuerdo explícito en contra del
21 SEC1787-2007, existe un informe de Auditoría Interna (AI-MG-ADV-001-
22 2015) recomendando apegarse al protocolo del Plan Regulador así como
23 al artículo 13 del Código Municipal, el cual fue acogido por el Concejo
24 Municipal, implicando el cambio radical para la aprobación de este tipo de
25 proyectos.-----
26 Una vez iniciadas las obras en dicho proyecto, en motivo de la naciente
27 antes descrita, personeros del SENARA en conjunto con la regional
28 SINAC, mediante inspección in situ determinan que el manantial tiene
29 condiciones diferentes a las emitidas por la Dirección de Aguas, de tal
30 manera que en apego a la Ley Forestal artículo 33, se eleva a delito penal



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

1 la invasión del radio de protección ante la Fiscalía de Grecia, de tal forma
2 que esta emite un comunicado de suspensión de toda obra dentro de esta
3 zona hasta resolución final, lo que hace que esta Municipalidad cierre la
4 licencia en esta zona específica.-----

5 Al día de hoy, el desarrollador en miras de poder formalizar sus preventas
6 en las zona fuera del área de cobertura de la naciente, ejecuta una
7 modificación al proyecto trasladando los lotes de recreación comunes, del
8 área de afectación hacia una zona libre, de tal forma que se le recibe a
9 esta nueva lamina con todos los sellos de las instituciones
10 correspondientes, y se le permite dicha formalización en las filiales limpias
11 de la "afectación forestal."-----

12 **Condominio LomaSol**-----

13 Respecto de este desarrollo, los principales elementos se indican a
14 continuación: -----

Condominio	Cantidad de Filiales	N°APC	N° Permiso Municipal	Estado
Loma Sol	128	652414	058-2015	En Tramite

15 Mediante la licencia número 214-2014 bajo el número APC 637718, la
16 desarrolladora solicita permisos para mover y disponer tierra dentro del
17 proyecto mismo, además de la construcción de muros de gavión en forma
18 perimetral. Adicionalmente se extiende licencia 215- 2014 en ampliación
19 según los mismos motivos Estas licencias son exclusivas para esta labor y
20 no implica en lo absoluto permisos adicionales ni consolidaciones del
21 condominio, es decir todas las tareas de construcción son bajo riesgo del
22 mismo propietario. Además, si existen obras fuera de la licencia dada,
23 están no son competencia de la estructura que tuteló, *están en absoluta*
24 *responsabilidad de la unidad de inspecciones adscrita a la Administración*
25 *Tributaria, de tal manera que las violaciones a la licencia están se*
26 *encuentran en el archivo de la unidad de inspección en nombre del*
27 *Licenciado Manuel Segura.*-----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

1 Mediante oficio PUCC-0025-2014, se traslada el expediente administrativo
2 al Concejo municipal en fecha 10 de febrero de los corrientes cumpliendo
3 a cabalidad el protocolo según Plan Regulador y en torno a la advertencia
4 AI-MG-ADV-001-2015, con la cual la auditoría interna pone fin al
5 SEC1787-2007.-----

6 Es importante el tema de la fecha, ya que esta unidad traslado para su
7 revisión y aprobación de dicho condominio el 10 febrero, y es hasta el 24
8 de febrero mediante SEC 5525-2015, donde Concejo le ordena a la
9 Administración la contratación de un consultor externo a fin que de informe
10 técnico al respecto, de tal manera que hasta hace poco de un mes, dicho
11 consultor fue contratado, por lo que se debe esperar informe.-----

12 En conclusión de este proyecto: -----

13 1. Tienen licencia para el movimiento de tierras y construcción de
14 gaviones extendida en una segunda licencia.-----

15 2. Las actuaciones fuera de la licencia dada, corresponde velar, clausurar,
16 enviar al Ministerio Público por desobediencia y seguir el proceso de los
17 artículos 89 y siguientes de la Ley de Construcciones al **departamento de**
18 **Inspección en forma ineludible.**-----

19 3. Se siguió por parte de PUCC el protocolo Plan Regulador para este tipo
20 de proyectos, deriva de la advertencia AI-MG-ADV-001-2015 suscrita por
21 la Auditoría Interna.-----

22 4. El tiempo de espera de consolidación del condominio esta fuera de la
23 estructura DCU.-----

24 5. Actualmente un consultor externo bajo solicitud del Concejo Municipal,
25 está en proceso de revisión del expediente completo de gestión de
26 solicitud de dicho condominios.-----

27 **SE ACUERDA:** HACER DEL CONOCIMIENTO DEL CONCEJO
28 MUNICIPAL, EL OFICIO DCU-241-2015, FIRMADO POR EL ING.
29 MIRANDA. ASÍMISMO LA COMISIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL,
30 RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, SOLICITAR AL



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

1 DEPARTAMENTO DE INSPECCIONES, INFORME CON RESPECTO A
2 LOS CONDOMINIOS LOMASOL Y LOS OLIVOS.-----

3 **Regidor Oscar Vargas Alfaro:**

4 Comenta que él ha dicho muchas veces sobre la forma en que los
5 empleados municipales se lavan las manos, y se quitan el tiro cada vez
6 que pueden, ahora resulta que es el Concejo el que no ha derogado el
7 acuerdo del 2007, y han hablado aquí que ese acuerdo lo único que decía
8 era que los proyectos de condominios no fueran a la comisión de Obras,
9 pero ellos siguen diciendo que es por ese motivo que eso se seguía
10 dando. Con respecto a ese condominio de Tacaes, ahora los
11 responsables son los Inspectores porque han clausurado y no han enviado
12 al Ministerio Público. Solicita a los compañeros se tome un acuerdo para
13 citar a los Inspectores y al Lic. Segura para que vengan el lunes al
14 Concejo para que les den una explicación sobre lo que ha pasado con
15 estos condominios.-----

16 **ACUERDO N°10.** ACOGER LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN
17 ESTRATEGICA TERRITORIAL, EN CONSECUENCIA SE SOLICITA AL
18 SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, CITAR AL LIC. MANUEL SEGURA,
19 COORDINADOR DE INSPECCIÓN, A LA SESION DEL LUNES 9 DE
20 NOVIEMBRE A LAS SEIS DE LA TARDE, PARA QUE PRESENTE
21 INFORME CON RELACIÓN A LOS CONDOMINIOS LOMASOL Y LOS
22 OLIVOS. ACUERDO FIRME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR
23 UNANIMIDAD.-----

24 **Inciso 3.** Se conoce informe CET-06-2015, de la Comisión Estratégica
25 Territorial, en el que a letra dice: -----

26 Los miembros presentes, conocen el oficio SEC-6075-2015, remitido por
27 las Asociaciones de Desarrollo del Distrito Bolívar, mismo que
28 textualmente dice; -----

29 Por medio de la presente les saludamos muy cordialmente deseándoles el
30 mayor de los éxitos en el ejercicio de sus funciones, ya la vez les



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

1 solicitamos se realice una Revisión al mapa de vulnerabilidad, y una
2 Urgente Actualización del plan regulador del cantón de Grecia.-----

3 **SE ACUERDA:** SOLICITAR A LA GEOG. VANESA GARCÍA ALVARADO,
4 PRESENTE MEDIANTE OFICIO EL ESTADO DEL PROCESO DEL PLAN
5 REGULADOR Y LOS IFAS DEL CANTÓN DE GRECIA.-----

6 Acuerdo aprobado y por unanimidad de los presentes. -----

7 **ACUERDO N° 11:** ACOGER LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN
8 ESTRATÉGICA TERRITORIAL Y SE TRASLADÉ AL SEÑOR ALCALDE
9 MUNICIPAL PARA QUE PROCEDA SEGÚN CORRESPONDA.-----
10 Acuerdo aprobado por unanimidad.-----

ARTICULO V

ATENCION A LA SEÑORA VICE ALCALDESA MUNICIPAL

13 **Inciso 1.** La señora Nancy Hernández Solano, Vice Alcaldesa, da lectura
14 a oficio HM-69-2015, firmado por la Licda. Cecilia Barquero Saborío,
15 Coordinadora de Hacienda Municipal, en el que dice: -----

16 ARTÍCULO 5, REGLAMENTO DE EGRESOS A LOS SIGUIENTES
17 PROVEEDORES: -----

18 1. A FAVOR DE: CONSTRUCTORA MECO S.A.-----
19 FACTURA: 31235-31236, MONTO ¢ 18.948.600,00 (dieciocho millones
20 novecientos cuarenta y ocho mil seiscientos colones exactos) -----

21 **JUSTIFICACION:** Se solicita el acuerdo de pago por un monto económico
22 de ¢ 18.948.600,00 (dieciocho millones novecientos cuarenta y ocho mil
23 seiscientos colones exactos), por concepto de suministro de 396 toneladas
24 y 4200 litros de mezcla y emulsión respectivamente.-----

25 **Observaciones:** este pago se deriva de la adenda a la Licitación
26 Abreviada 2014-CD-000010-0000070001, contrato N° 0432014051300002
27 -02 Merlink, y el acuerdo de pago se solicita con base en el visto bueno
28 emitido por el Ing. Allan Quesada Vargas, Coordinador de la Unidad
29 Técnica de Gestión Vial, en los oficio UTGV/MG-500-2015 del 23de
30 octubre de 2015.-----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

1 Los suministros adquiridos fueron utilizados en los siguientes caminos:
2 Cuadrantes Grecia centro, Urbanización El Ingenio I; Calle Carmona y
3 Astorga, Colegio Experimental, Cuadrante Plaza y Calle Las Palmeras
4 San Roque Abajo, Calle Polo, Ruta Río Cuarto, Santa Rita, Calle Jefas de
5 Hogar en Peralta y Calle Guayabal.-----

6 **ACUERDO N°12:** CON BASE EN EL OFICIO PRESENTADO POR LA
7 LICDA. CECILIA BARQUERO SABORÍO, SE AUTORIZA EL PAGO A LA
8 EMPRESA CONSTRUTORA MECO S.A. EL MONTO DE ₡ 18.948.600,00
9 (DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL
10 SEISCIENTOS COLONES EXACTOS), POR CONCEPTO DE
11 SUMINISTRO DE 396 TONELADAS Y 4200 LITROS DE MEZCLA Y
12 EMULSIÓN RESPECTIVAMENTE. ACUERDO FIRME.
13 DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD.-----

14 **Inciso 2.** La señora Vice Alcaldesa da lectura a oficio PROV-187-2015,
15 firmado por el señor Martín Castro Rodríguez, Coordinador de
16 Proveeduría Municipal, en el que remite Contratación Directa N° N°
17 **2015CD-000032-01 “Compra e instalación de máquinas de ejercicio**
18 **para la Plaza Helénica y Parque de Barrio Sevilla”.**-----

19 Reciban un cordial saludo y la presente tiene como fin solicitar la
20 adjudicación del proceso referido, basados en los siguientes puntos:

21 **RESULTANDO**-----

22 **1.** Que mediante el oficio ALC-0857-2015, se requiere adquirir 14
23 máquinas de ejercicio con el fin de equipar un gimnasio al aire libre que
24 promueva la salud y se conceptualice como parques biosaludables para
25 que los ciudadanos practiquen ejercicio.-----

26 Tabla N°1 Requerimiento-----

LÍNEA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMINADORA DOBLE	2
2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLA DE	2



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

	SURF	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE COLUMPIO DOBLE	2
4	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPUJE Y JALE	1
5	SUMINISTRO E INSTALACION DE REMO	1
6	SUMINISTRO E INSTALACION DE BICICLETA ESTACIONARIA	1
7	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEVACION DE BRAZOS	1
8	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABALLITO	1
9	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELIPTICA	2
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLEXION DE BRAZOS	1

1 **2.** Que de acuerdo con la certificación presupuestaria emitidas por la
2 Licda. Paula González Pérez se reserva ¢8.000.000,00 (ocho millones) del
3 código presupuestario II-05-05-01-07.-----

4 **3.** Que con base en la solicitud y las certificaciones presupuestarias se
5 procede a realizar el cartel, quedando establecido el número de
6 procedimiento **Contratación Directa N° 2015CD-000032-01 “Compra e**
7 **instalación de máquinas de ejercicio para la Plaza Helénica y Parque**
8 **de Barrio Sevilla”.** -----

9 **4.** Que el día 8 de octubre del 2015 se invita y adjunta el cartel a cuatro
10 proveedores para que participen de este concurso tal y como consta en el
11 expediente administrativo, teniendo como fecha límite para la recepción
12 de ofertas el día 15 de octubre del 2015, hasta las 10 horas.-----

13 **5.** Que conforme al acta de apertura se presentaron tres ofertas,
14 ofreciendo los siguientes precios: -----

15 Tabla N° 2 Resultado de la apertura de ofertas por las 14 máquinas

Línea	Oferente	Precio total ofertado
-------	----------	-----------------------



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434**

02 de noviembre del 2015

1	Distribuidora Ochenta y Seis S.A	¢7.676.000,00
2	Pie Promotores Inmobiliarios Especializados S.A	¢7.042.138,00
3	Consortio Interamericano Caribe de Exportación S.A	¢7.990.000,00

1 **CONSIDERANDO**-----

2 1. Que se realizo la revisión del estado con la Caja Costarricense del
3 Seguro Social, cancelación de timbres y declaración jurada conforme a lo
4 señalado en el cartel, dando como resultado que las tres empresas,
5 **cumplen con esas disposiciones.**-----

6 2. Que el cartel en el punto 2.4., indicó como requisito de admisibilidad lo
7 siguiente: -----

8 “Las empresas oferentes, deberán **presentar una declaración**
9 **jurada firmada por el representante legal,** en donde se haga
10 constar que la empresa tiene más de 2 años de experiencia en
11 instalación de este tipo de equipos y la realización de proyectos
12 iguales o superiores a este, para lo cual debe indicar lo
13 siguiente:”-----

Persona Contacto	Institución o empresa dueña del proyecto	Tipo de actividad realizada	Fecha de inicio y fecha de finalización	Cantidad de máquinas instaladas	Nombre y número de teléfono.

14 El fin pretendido en este requisito, era asegurar empresas que el mercado
15 nacional tengan la experiencia acreditada en proyectos, determinado su
16 calidad, respaldo y garantía en el plazo mínimo señalado (2 años).-----

17 Vista cada oferta se denota que las empresas Distribuidora Ochenta y



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

1 Seis S.A y Pie Promotores Inmobiliarios Especializados S.A, indican
2 proyectos en la venta e instalación de maquinas iguales o similares a las
3 aquí requeridas, **no obstante incumplen en los plazo mínimo señalado**
4 **en el cartel** resultando la inadmisibilidad de esas ofertas. Para el caso de
5 la empresa Consorcio Interamericano Caribe de Exportación S.A **si**
6 **cumple con esa disposición.**-----

7 **3.** Que la empresa Consorcio Interamericano Caribe de Exportación S.A,
8 se analizó técnicamente los componentes de cada equipo ofrecido con lo
9 requerido en el cartel, **y las mismas especificaciones** cumplen con lo
10 requerido por la administración. En lo que respecta al precio, el monto de
11 la oferta está dentro del disponible presupuestado en este proceso.----

12 **4.** Que el cartel indicó un sistema de evaluación conformado por el precio
13 (90%) y el tiempo de entrega en un 10%. Observado el requisito de
14 admisibilidad y las especificaciones técnicas solo la oferta presentada por
15 la empresa Consorcio Interamericano Caribe de Exportación S.A, cumple
16 con esa disposición y solo se le debe aplicar ese sistema de evaluación.
17 De lo anterior se deduce que obtiene el 100% debido a que no hay ofertas
18 admisibles que puedan ser comparadas.-----

19 **POR TANTO,** -----

20 De conformidad con las competencias materia de contratación
21 administrativa, que posee la Proveduría Institucional, de acuerdo a lo que
22 establece el artículo 106 de la Ley de Contratación Administrativa, se
23 recomienda emitir el siguiente acuerdo.-----

24 **RESUELVE,** -----

25 Basados en los artículos 83, 84 y 86 del Reglamento a la Ley de
26 Contratación administrativa, el artículo 13 en su inciso B del Reglamento
27 de Proveduría, el criterio técnico y el sistema de evaluación hecho, se
28 decide, tomar el siguiente acuerdo a la Contratación Directa N° 2015CD-
29 000032-01 “Compra e instalación de máquinas de ejercicio para la Plaza
30 Helénica y Parque de Barrio Sevilla” sea adjudicada al oferente Consorcio



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

1 Interamericano Caribe de Exportación S.A por un monto de ¢7.990.000,00
2 (siete millones novecientos noventa mil colones con cero céntimos) con un
3 plazo de entrega de cuatro días naturales.-----

4 **ACUERDO N° 13.** CON BASE EN OFICIO DE LA PROVEEDURÍA
5 MUNICIPAL, SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N°2015CD-
6 000032-01 “COMPRA E INSTALACIÓN DE MAQUINAS DE EJERCICIOS
7 PARA LA PLAZA HELÉNICA Y PARQUE DE BARRIO SEVILLA, A LA
8 EMPRESA CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE DE
9 EXPORTACIÓN S. A. POR UN MONTO DE ¢7.990.000.00 (SIETE
10 MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL COLONES EXACTOS).

11 Acuerdo aprobado por unanimidad.-----

12 **Inciso 3.** Se da lectura a oficio PROV-188-2015, de la Proveduría
13 Municipal, en el que dice: -----

14 Asunto: Licitación Abreviada N° 2015LA-000002-01 “Construcción de
15 Bodega y mejoras en el proyecto Centro de Acopio”.-----

16 Reciban un cordial saludo y la presente tiene como fin solicitar que se
17 corrija el acta 428, artículo V, inciso 6, debido a un error material en el
18 traspaso de los montos citados en el oficio Prov-158-2015 y que se
19 resumía el siguiente cuadro.-----

20 **Tabla N°1. Resumen Sistema de Evaluación**-----

Oferente	Precio	Calificación
Juan Miguel Chacón Rodríguez	¢27.151.725,00	99.06%
Constructora Sánchez Vargas S.A	¢27.378.861,67	99,41%

21 El error se generó en el monto señalado y adjudicado que debe ser por
22 **¢27.378.861,67** (veintisiete millones trescientos sesenta y ocho mil
23 ochocientos sesenta y uno con sesenta y siete céntimos) y no por la cifra
24 indicada en el oficio y acuerdo. En lo que respecta a los demás términos
25 y/o condiciones se mantiene invariable.-----

26 Adjunto acuerdo citado para una mejor comprensión.-----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

1 **ACUERDO N°14: CON** BASE EN EL OFICIO PRESENTADO POR LA
2 PROVEEDURÍA MUNICIPAL, SE MODIFICA EL ACUERDO SEC-6343-
3 2015, ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ABREVIADA N°2015LA-000002-01
4 CONSTRUCCIÓN DE BODEGA Y MEJORAS EN EL PROYECTO
5 CENTRO DE ACOPIO, PARA QUE SE LEA ¢27.378.861,67 EN VEZ DE
6 ¢27.151.725,00.-----

7 Acuerdo aprobado por unanimidad.-----

8 **Inciso 4.** La señora Vice Alcaldesa da lectura a copia de oficio ALC-0978-
9 2015, dirigido al Dr. Iván Brenes Reyes, Presidente Ejecutivo, Comisión
10 Nacional de Emergencias, en el que a letra dice: -----

11 En atención a su oficio PRE-AL-OF-0084-2015 de fecha 09 de octubre de
12 2015 y recibido vía electrónica el 20 de octubre del 2015 en el cual
13 muestra su inconformidad con el cambio de destino que la Municipalidad
14 de Grecia está solicitando a los fondos sobrantes para atender la
15 reparación de viviendas con ocasión de emergencia nacional, declarada
16 por Decreto N° 37305-MP.-----

17 En primer lugar, como usted muy bien señala, los citados recursos no
18 proceden del Fondo Nacional de Emergencia, sino que son aportados por
19 el Poder Ejecutivo y fueron debidamente autorizados por la Asamblea
20 Legislativa, a quien corresponde esta competencia, a la luz de lo dispuesto
21 por los incisos 1 y 11 del artículo 121 de la Constitución Política. -----

22 En tal circunstancia, corresponde a la misma Asamblea Legislativa como
23 órgano autorizante, valorar la propuesta y fundamentos del cambio de
24 destino que le hizo la Municipalidad de Grecia, por medio de un acuerdo
25 del Concejo Municipal. El hecho que usted señala que los recursos formen
26 parte del Plan General de Emergencia, no anula la posibilidad de que
27 motivadamente se pueda solicitar el cambio de destino al máximo poder
28 de la República. -----

29 Tampoco se ha negado la Municipalidad de Grecia, a brindar a la
30 Comisión de Emergencia toda la información necesaria, acerca de lo



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

1 actuado para reparar los daños del terremoto del 5 de setiembre del 2012.
2 Atribuye usted al hecho de que la Municipalidad decidiera solicitar la
3 ayuda al Instituto Mixto de Ayuda Social, el que varios casos no fueran
4 atendidos, lo cual indica, debió ser debidamente valorado por el ente
5 municipal. En realidad esa intervención del IMAS fue debidamente
6 sopesada y tiene una razón técnica: dicha institución es especializada
7 para valorar la situación social y económica de los beneficiarios, no así la
8 Municipalidad. Al solicitar la Municipalidad ayuda al IMAS, se evita que se
9 realicen acusaciones de que la elección de beneficiarios se efectuó por
10 razones politiqueras.-----
11 Como ya le fue informado a su persona, son múltiples las razones por las
12 cuales algunos de los casos no fueron sujetos de ayuda: personas que no
13 se presentó a la cita; algunos aplicaron su póliza de seguro; el monto
14 requerido era superior al aporte reglamentario, etc.-----
15 En el fondo del cambio de destino subyace la razón fundamental, de que
16 los vecinos del Barrio San Vicente debieron ser desalojados de sus casas,
17 por el grave peligro que corrían y su situación se deterioró, con la
18 ocurrencia del terremoto del 05 de setiembre de 2012. Esta situación es
19 ampliamente conocida por la Comisión Nacional de Emergencias, por los
20 múltiples informes que emitieron sus geólogos. El estudio definitivo
21 pagado por la Municipalidad de Grecia, con que determinó el desarraigo
22 de los vecinos, fue también avalado por dicha Comisión. -----
23 Tratando de dar una solución de vivienda a los vecinos de San Vicente, la
24 Municipalidad de Grecia utilizó los únicos fondos que tenía disponibles
25 para adquirir un terreno. Sin embargo; no se tenían más recursos para
26 acometer la tarea restante de construir las viviendas. De manera que la
27 alternativa de solicitar el cambio de destino a la Asamblea Legislativa,
28 para utilizar el sobrante de los fondos del terremoto, en la atención de
29 necesidades de vivienda de los vecinos de San Vicente, se debe ver
30 dentro de las competencias que tiene la Municipalidad en la administración



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

1 de los intereses locales y no como una decisión ilegal, antojadiza o
2 arbitraria.-----

3 Así las cosas, no compartimos su criterio de que se esté violentando el
4 orden constitucional, al solicitar un cambio de destino de fondos
5 sobrantes, al ente al que la misma Constitución Política le asigna la
6 atribución fundamental, de aprobar las leyes, presupuestos ordinarios y
7 extraordinarios. -----

8 **Regidor Rolando Alpízar Oviedo:**

9 Manifiesta que le parece increíble que una persona del nivel de don Iván,
10 esté tan desubicado, es increíble que quiera afectar un proyecto de
11 vivienda como el que quiere esta municipalidad hacer. Agrega que el
12 dinero cuestionado no provino de la Comisión Nacional de Emergencias,
13 sino del Ministerio de Seguridad. Añade que también este señor se dejó
14 decir que él tenía que ver con la partida de dinero para la escuela Simón
15 Bolívar y esto no es cierto porque ese dinero entró hace algún tiempo.

16 **Regidor Julio César Murillo Porras:**

17 Le agradece a doña Nancy ese tipo de contestación que se le da a esas
18 personas que verdaderamente no sabe cuál es el fin, o si está
19 empezando la cuestión política y que han entendido que aquí hay un
20 Concejo Municipal que tienen que respetar y que aquí se han hecho las
21 cosas con lo humanamente posible. Le preocupa que este señor siendo
22 de Grecia, hasta el momento no lo ha visto llegar a una Sesión de este
23 Concejo para ponerse a la orden como Griego que es.-----

24 Manifiesta que aquí hay muchas necesidades y quisiera ver a don Iván y
25 al señor Diputado Arce, aquí ayudando a solventar estas necesidades,
26 pero lo único que están haciendo es criticar lo que está haciendo esta
27 municipalidad.-----

28 **Regidor Rolando Alpízar Oviedo:**

29 Dice que hay que recordar que esta gente de San Vicente la Comisión
30 Nacional de Emergencias los sacó de ahí y declaró inhabitable el lugar,



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

1 pero nunca dieron una solución al problema, y cuando la municipalidad
2 hace el esfuerzo, compra la finca y quiere desarrollarla para que esta
3 gente tenga vivienda digna, el señor Iván de la Comisión Nacional de
4 Emergencias anda buscando cómo hacer para estos fondos no lleguen a
5 esa finca, entonces no comprende y el caso del señor Diputado, hace
6 muchos días por una moción de Cristian y avalada por todos los
7 Regidores, se citó a don Carlos Segnini, Ministro de Transportes venga y
8 les dé algunas explicaciones con relación las calles nacionales de este
9 cantón.-----

10 **Vice Alcaldesa Nancy Hernández:**

11 Comenta que la semana anterior estuvo en Casa Presidencial y están
12 haciendo una especie de sondeos a niveles cantonales y donde están
13 determinando como temas críticos para poder facilitar el proceso de
14 coordinación, no uno de los temas que ella tocó fue el tema de San
15 Vicente porque a final del año anterior hubo una buena apertura con Don
16 Rosendo Pujol pero se quedaron en las buenas intenciones y necesitan
17 terminar de decidir cuántas familias son y terminar de categorizarlas y
18 saber si todas califican para un bono completo o no y la persona que les
19 estaba ayudado del Ministerio durante seis meses no les asignaron a
20 nadie.-----

21 **Regidor Rolando Alpízar Oviedo:**

22 Le dice a Doña Nancy que hay que tener mucho cuidado con ese tema
23 porque cuando se reunieron con don Rosendo Pujol, su pregunta hacia
24 este señor fue que si le daban esa finca al Imas para los procesos de
25 bono de vivienda y demás, que si él le garantizaba que iba ser para las
26 personas afectadas de San Vicente, dijo muchas cosas y nunca le
27 concretizó, en otras palabras le dijo no, inclusive le dijo que si en Naranjo
28 había gente con problemas y de emergencia que ellos no podían velar
29 solo por un grupo, a lo que respondió que la finca era de la Municipalidad
30 de Grecia, por lo que no le quedó claro.-----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

1 **ACUERDO N° 15: DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.**

2 Acuerdo aprobado por unanimidad.-----

3 **Inciso 5.** Se da lectura a copia de oficio ALC-0986-2015, dirigido al Lic.

4 Michael Arce Sancho, que dice: -----

5 En relación a su oficio MAS-PLN-311-15, me permito indicarle que somos

6 concedores de la situación que se presenta en la calle conocida como

7 Punta de Caña y que dado el estado de la misma y la urgencia de

8 atenderla, se había presentado para convenio ante el Ministerio de Obras

9 Públicas y Transportes (MOPT).-----

10 Sin embargo, el pasado miércoles 28 de octubre en reunión en la

11 Dirección Regional de Alajuela de este Ministerio, se nos informó que los

12 costos de dichos convenios serán rebajados de los fondos de la Ley

13 8114, lo cuales ya contaban con una programación propia.

14 Esta decisión afecta enormemente la atención de los caminos cantonales

15 hasta tanto el Municipio no cuente de manera efectiva con mayor

16 presupuesto. Es por ello, que conscientes como hemos sido durante esta

17 administración de atender las vías cantonales, se estará programando

18 para el año 2016 con fondos propios. -----

19 **ACUERDO N° 16: DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.** -----

20 Acuerdo aprobado por unanimidad. -----

21 **Inciso 6.** La señora Vice Alcaldesa informa que el miércoles anterior les

22 informaron la unidad del BID que el 16 de octubre anterior salió a

23 publicación la recepción para construcción del puente Salguero y termina

24 la recepción de ofertas el próximo 17 de noviembre. -----

25 **Inciso 7.** La señora Vice Alcaldesa da lectura a invitación de la

26 Universidad de Costa Rica Sede de Occidente con respecto a una

27 actividad que se llama “Tras las Huellas del Patrimonio Arquitectónico”, a

28 realizarse el jueves 2 de noviembre a partir de las 2:00 p.m. en el Museo

29 Regional de San Ramón. -----

30 **ACUERDO N°17: DAR POR RECIBIDA LA INVITACIÓN.**-----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

1 Acuerdo aprobado por unanimidad.-----

2 La señora Vice Alcaldesa informa que el próximo sábado 07, inician con
3 el segundo Festival de Cuenteros que tienen en Grecia, la inauguración
4 será en el Gimnasio del María Inmaculada a las siete de la noche, y hace
5 entrega de las invitaciones especiales. -----

6 **Síndica Carmen Nidia Espinoza Barrantes:**

7 Se refiere al problema de las alcantarillas en calle Rodríguez y dice el bus
8 llega hasta los Arcos, y las personas se tienen que bajar ahí con los
9 diarios y tienen que subir a pie, porque el bus no puede llegar hasta arriba
10 por el problema de esas alcantarillas, por lo que solicita a la señora Vice
11 Alcaldesa les ayude. -----

12 Vice Alcaldesa Nancy Hernández Solano: -----

13 Dice que esas no son alcantarillas corrientes sino que son especiales, y le
14 parece que la semana anterior se fue hacer la revisión y están tramitando
15 la compra, considera que unos quince días se estén colocando las
16 alcantarillas. -----

17 **Regidor Julio César Murillo Porras:**

18 Se refiere a un caso en el Mesón de una señora Alfaro Rodríguez, que le
19 hizo un cuarto a una hija de 24 metros y le comunicaron un oficio donde le
20 dicen que les van a demoler el cuarto, por lo que solicita a la señora Vice
21 Alcaldesa le ayude con ese caso.-----

22 **Regidor Rafael Reinier Rojas Zamora:**

23 Le pregunta a doña Nancy ¿si ya el convenio de Servicios Públicos de
24 Heredia se firmó? -----

25 Vice Alcaldesa Nancy Hernández Solano: -----

26 Responde que está a la espera de que la Empresa de Servicios Públicos
27 de Heredia firme. -----

28 **Regidor Rafael Reinier Rojas Zamora:**

29 Manifiesta que en las últimas tres semanas ha solicitado le den por escrito
30 si la empresa de Servicios Públicos de Heredia está al día en los



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

1 impuestos con la Municipalidad de Grecia, y no se lo han dado. Agrega
2 que él sacó un documento en la Procuraduría General de la República,
3 donde dice que esta Empresa no es exonerada de ninguna patente y que
4 debe pagar y estar al día, pidió un documento en la Administración
5 Tributaria de esta Municipalidad y dice que la Empresa de Servicios
6 Públicos de Heredia no aparece en los registros con ninguna patente,
7 inclusive ya los notificaron. Agrega que esta empresa tiene muchos años
8 de explotar ese negocio y nunca han pagado patente.-----

9 **Vice Alcaldesa, Nancy Hernández Solano:**

10 Le dice que hace dos semanas notificaron a esta empresa y están a la
11 espera de que se haga el cobro correspondiente.-----

12 **Regidor Harry González Barrantes:**

13 Cree que si un departamento no puede desarrollar un programa se debe
14 cambiar el recurso humano. Se refiere al comentario del Regidor Rolando
15 Alpízar con relación al Dr. Iván Brenes y dice que ha sido un comentario
16 muy fuerte, y le gustaría que conste en el acta todo el comentario porque
17 las personas tienen que defenderse, la persona tiene que venir y explicar,
18 sí tiene un mal entendido por ahora porque cree importante que detallen
19 tres elementos que hay al alrededor, porque se propuso y se está
20 haciendo para que se cuestionara o no la Comisión de Emergencias,
21 recuerda muy bien la plata administrada o dada por la Comisión Nacional
22 de Emergencias fue dada para lo del Terremoto, no para lo que conviene
23 del Barrio San Vicente, y en eso tienen que estar muy claros, el que se
24 estén pidiendo cuentas es porque entiende que ha llegado gente a
25 manifestarse a decir que la municipalidad y en sus procesos los dejaron
26 fuera y eran gran cantidad de personas y que por x razón posiblemente lo
27 van a investigar, pero gente que estuvo anotada inclusive había más de la
28 cuenta y que en último caso solo se ejecutara una parte del presupuesto,
29 hay que ver por qué, está bien que pueden incumplir en una cita pero
30 como dice Don Rolando “vamos por el pueblo”, pero hay personas aquí



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

1 que deben tener los elementos para poder venir y no gastarlos en el
2 tiempo, son personas pobres, que no pueden certificarse jurídicamente
3 porque eso cuesta dinero, son personas que se les ha ido llamando dos
4 tres cuatro veces y vienen a nada, y entonces también hay que tener
5 mucho cuidado, ahí tiene que estar en desarrollo todos los expedientes
6 correspondientes que muestren el por qué de las personas que no
7 recibieron eso. Agrega que él también fue ante el Ministro que administró
8 la Vivienda y él le contó lo contrario, le dijo "Grecia por Grecia", y le
9 contó que llevaban más cantidad de solicitudes que las que
10 correspondían para ese lugar, e iba a poner al grupo de economistas
11 hacer el análisis de la participación alrededor de San Vicente para poder
12 justificar a través del IMAS y no las regalías de hace un mes atrás ahí en
13 San Vicente en reuniones. Él felicita a este Concejo porque es el único
14 Concejo que a través de los tiempos ha podido justificar ese dinero en una
15 propiedad aunque ya no tenga caña, y que nadie sabe qué se hizo la
16 caña. Le parece importante que tengan mucho cuidado en poner ese tipo
17 de acciones, esto está bien es una defensa pública de cualquiera, y él sí
18 quisiera que se tome el acuerdo de inmediato de que el señor Presidente
19 de la Comisión Nacional de Emergencias se presente aquí, le parece que
20 no tiene que defenderlo pero le parece que tiene que defender una función
21 que está haciendo alguien. Lo que entiende es que dineros que vienen de
22 la Comisión de Emergencias directos para terremotos, no se pueden
23 utilizar en otra condición excepto que haya una nueva ley que lo
24 modifique, y le preocupa los argumentos que no tienen base, no se está
25 refiriendo a la carta de doña Nancy porque ya ella tendrá su base legal y
26 que sea el Presidente de la Comisión Nacional de Emergencia quien haga
27 su defensa propia de si es así o no pero sí puede externar que le parece
28 que no se debe hablar si no se tiene a la gente de frente y le parece que
29 es prudente y si se lo permiten él haría la invitación correspondiente y lo



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

1 traería y si no lo haría con su tiempo de regidor para que haga la
2 expresión con base eso sí, porque se tienen que defender. -----

3

4 **MAP. Nancy Hernández Solano, Vice Alcaldesa:**

5 Le dice a don Harry que concuerda con él, le encantaría poder hablar de
6 frente con el señor Iván, aclara que el dinero no era de la Comisión
7 Nacional de Emergencias, ese dinero vino del Ministerio de Seguridad
8 Pública, hay un tema diferente de que con esta Administración se le haya
9 dado el tutelaje a la Comisión Nacional de Emergencias de que el dinero
10 sea directamente del tema de emergencias, el presupuesto hubiera sido
11 de la Comisión de Emergencias se estaría claros que no se puede mover
12 un cinco para ningún lado, pero al venir del Ministerio y al estar aprobado
13 por la Asamblea Legislativa, con una ley se le pide al Órgano Superior por
14 Constitución Política que modifique el contenido presupuestario. Les dice
15 que con todo gusto y si así lo tienen a bien, traerá todos los informes de
16 todos los casos, uno por uno, porque hay expedientes de cada uno de los
17 casos donde se notifica a las personas, con cita en el IMAS, donde la
18 gente va o no, también están los informes del IMAS porque el reglamento
19 establecía que había que categorizar a las personas por ingreso familiar, y
20 fue por eso exactamente que la Municipalidad no lo quiso hacer, para que
21 después no se dijera que se beneficiaba a alguien, por eso se le pidió al
22 IMAS y ahí doña Micaela se ha portado a la altura, porque ayudó mucho al
23 proceso y de verdad a la gente se le pidió lo que decía el reglamento, la
24 Municipalidad no pidió ni una coma más, ni menos de lo que decía el
25 reglamento, si la gente tenía seguro del INS no se les podía obligar a que
26 utilizaran el fondo nuestro, había gente que los fondos eran mayores de
27 cinco millones y lo que tenían que hacer costaba ocho millones, el
28 reglamento decía que había que garantizar que la obra quedara concluida,
29 la gente que podía pagar la diferencia en algunos casos, pero en otros no,
30 les dice que con todo gusto traerá nombre por nombre, incluso han dado
31 mucho tiempo, la última petición se hizo en el mes de mayo de dos



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

1 personas que no terminaron de presentar los papeles, para su gusto
2 demasiado tiempo para que la gente concluyera, agrega que le parece
3 injusto que se hable y se diga porque los fondos no son de la Comisión de
4 Emergencias y se pidió exactamente lo que decía el reglamento y además
5 hay un acuerdo del Concejo donde se avala el reglamento.-----
6 Incluso se le mandó a don Iván, en enero de este año la información
7 persona por persona, de a quien se le había notificado y todo el
8 procedimiento, les dice que si quieren pueden revisar los expedientes, en
9 este momento está la compañera Marlen, pueden tomar al azar cualquiera
10 y lo pueden revisar sin ningún problema, con lo demás estuvo en la
11 reunión con don Rosendo Pujol, y en ningún momento se habló de quitar o
12 poner personas, la lista que se ha manejado es la de la Comisión
13 Municipal de Emergencias hizo, de hecho hace dos semanas se los dijo a
14 los compañeros de San Vicente, porque están hablando de una segunda
15 lista que no sabe de donde apareció, no sabe quién la presento o quien la
16 hizo, aclara que se los dijo a ellos y ahora lo hace aquí, hay una única lista
17 que fue la que hizo el levantamiento de la Comisión Municipal de
18 Emergencias que hizo un censo donde está la información de las familias,
19 nunca ha habido una segunda lista y de hecho siguen manejando la lista
20 original que la Comisión Municipal de Emergencias avaló, es importante
21 entender y reconocer que en esa lista hay personas que no serán
22 candidatas a tener bono, porque hay gente que ya lo tuvo, o gente que
23 aparecen con propiedades, es la ayuda técnica que se requiere del
24 BANHVI, para que ayuden con el proceso de zarandeo, porque no es la
25 Municipalidad, porque se tendrá que pasar por el proceso financiero, y al
26 final de cuentas en el proceso de selección, le gustaría dejar las cosas
27 claras porque no le gusta que la gente de San Vicente se vaya a reunir
28 con el señor Ministro y el señor Presidente de la Comisión de
29 Emergencias y discutan sobre procesos que la Municipalidad no está
30 enterada, hay un tema en el que están preocupados y además la gente de



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

1 San Vicente se llevó las cartas que remitieron donde pidieron la ayuda y la
2 persona técnica y todavía están esperando, por eso cuando llegaron la
3 gente de Presidencia solicito la ayuda con la persona técnica para poder
4 hacer el proceso de selección y de crear los expediente como
5 corresponde, lo que pidió era la ayuda para poder presentar todos los
6 expedientes completos para que entren en el proceso todos juntos como
7 San Vicente y no como separados.-----

8 **Regidor Rolando Alpizar Oviedo:**

9 Le dice a don Harry que si cree que es justo la vez que tenían la actividad
10 y compraron muchas cosas, inclusive hasta una regalo que se le compró a
11 don Luis Guillermo, y que pasara directo para San Luis y que les dejara
12 con la mano extendida, es justo que se le invitara al señor Alcalde y a su
13 persona a una actividad a San Juan, el presidente invitado dos horas
14 antes y que cuando llegaron ya se había ido, les dice que hasta tiene la
15 invitación donde decía una hora y a él le habían invitado a otra, y gastaron
16 hasta el reconocimiento pero en realidad lo de don Iván lo dice los
17 documentos, el que él envía tratando de afectar esos dineros que ni
18 siquiera le corresponden a la Comisión de Emergencias, tratando de
19 afectar esos dineros que eran para el desarrollo de un proyecto que
20 iniciaron y bonito hubiera sido terminarlo, espera que venga don Iván para
21 que les apoye, les dé y explique, pero que si en no ha podido venir y no ha
22 dado nada no intente quebrar los listados, recalca lo que explicaba doña
23 Nancy de la reunión porque en ningún momento fueron con listas o nada
24 que se le pareciera, fueron a externar un problema y es el mejor testigo, si
25 lo hubieran hecho no hubiera asistido, las segundas y terceras listas que
26 se han dado han sido los mismos políticos de algunos partidos que han
27 hecho segundos procesos, elecciones, llenando papeles sin pies ni
28 cabeza.-----

29 **Síndico Jorge Eduardo Alfaro Quesada:**



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

1 Le dice a doña Nancy de cuál sería la posibilidad de gestionar ante el
2 CONAVI la reparación de la ruta Grecia- Poás, porque está muy peligroso,
3 con respecto a calle Ojo de Agua, donde los agricultores ya están
4 recolectando café, donde se puede pasar ya solo con doble tracción, la
5 gente no pide mucho, solo niveladora y un poco de laste para poder
6 transitar sin riesgo.-----

7 **MAP. Nancy Hernández Solano, Vice Alcaldesa:**

8 En el tema de la ruta 107, lo que se puede hacer es lastimosamente más
9 de lo mismo, hasta hace unos quince días se le aprobó a CONAVI la
10 extensión de los contratos, lo que pasa con esa ruta son los costos y el
11 estado como tal, esa ruta está para ser reconstruida y está en el
12 MIDEPLAM, CONAVI no hará más de los bacheos y mantenimiento,
13 incluso se estuvo viendo la posibilidad de gestionar a lo interno de
14 MIDEPLAM que es el ente que valora a lo interno proyectos de costo
15 mayor, para poder modificarlo, en el caso de Ojo de Agua la semana
16 pasada paso un contrato de doce calles donde se haría una extensión
17 porque se tienen vecinos interesados en apoyar en cuneteado y aguas, lo
18 que se quiere es mejorar la ruta para lastrear y que en el mes de
19 diciembre y enero poder asfaltar.-----

20 **Regidor Oscar Vargas Alfaro:**

21 Se refiere a la ruta 107 y le dice a doña Nancy que le preocupa porque no
22 sabe si es que Poas hace una mejor gestión en cuanto a esa calle porque
23 es una ruta nacional y desde la semana anterior empezaron hacer bacheo
24 de San Pedro Poas, y llegaron exactamente a la división de Poas con
25 Grecia, parece que le ponen más atención a la gestión que hace la
26 Municipalidad de Poas porque de San Rafael hacia Poas no hay huecos.
27 Agrega que en Santa Gertrudis Norte, los huecos son tan grandes que les
28 pusieron unos tarros, considera que se le debe pedir una explicación al
29 CONAVI de por qué en Poas sí se arreglan los huecos y Grecia no.----

30 **Regidor Rolando Alpízar Oviedo:**



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 434

02 de noviembre del 2015

1 Le dice a doña Nancy que lo llamaron de calle Miranda, parece que los
2 vecinos bloquearon otra vez el paso y ahora el problema se agravó porque
3 parece que hay gente adentro en los lotes con salida por ahí y hasta la
4 Fuerza Pública llevaron, por lo que le solicita a la señora Vice Alcaldesa le
5 ayude con ese problema.-----

6 **Regidora María Isabel Montero Alfaro:**

7 Hace entrega a la Secretaría del Concejo, el informe de la visita de parte
8 de la Municipalidad de Grecia, a la Asamblea General de Fedoma, hace
9 entrega de la agenda, informe del señor Presidente y del Órgano
10 Fiscalizador, también se aprobaron tres Actas, las cuales se van hacer
11 llegar a la Secretaría del Concejo para que conste en actas.-----

12 **Siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, el Señor**

13 **Presidente da por concluida la Sesión.”**

14

15 **Presidente Municipal**

Secretaria Municipal

16

17